

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 366

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESTACANDO
CON DISTINCIÓN DE HONOR A MARIA DE LOS ANGELES
MUSUMECI QUE PRESIDE LA FUNDACIÓN " ESPERA POR
LA VIDA ".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 SEP 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 366	Hs. 18 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



Ushuaia, 21 de Septiembre de 2020.

Fundamentos

Señora Presidente:

Tras sufrir una pérdida de un familiar cercano que esperaba un trasplante hepático, la residente de esta provincia María de los Ángeles Musumeci desde el 2011 trabaja activamente en la difusión sobre la importancia de la donación de sangre y registración como donante de la Médula Ósea.

Con distintas actividades, acciones e intervenciones a nivel provincial, regional nacional e internacional, esta mujer que hasta ese entonces dedicaba sus días a las labores cotidianas de una ama de casa; se convirtió en una maratonista que participando de múltiples actividades deportivas, luchando fuertemente para visibilizar su causa y la de muchas familias que se aguardaban con esperanza dadores de sangre y órganos que les permitieran aferrarse a la vida.

El 2013 finalmente pudo constituirse la Fundación Espera por la Vida, presidida por la misma María de los Ángeles, y desde su creación ha organizado innumerables actividades públicas y populares para propagar el mensaje en nuestra comunidad, informando y concientizando sobre el impacto que puede tener en la vida de quienes esperan estas donaciones vitales, el incomparable gesto solidario que es "donar vida, en vida".

La incansable labor de esta distinguida fueguina, y las misiones y funciones de la Fundación que preside, "ESPERA POR LA VIDA", no pasan inadvertidos en nuestra comunidad. Ésta misma institución ha distinguido

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]
Damian LÖFFI
Legislador Pro
Poder Leg



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



su trabajo, reconociendo la lucha de María de los Ángeles Musumeci y declarando de interés provincial el trabajo que desarrolla la Fundación. Es por esto que una vez más queremos poner en valor la continuidad de sus esfuerzos que cada día llevan el mensaje de esperanza y solidaridad a lo más alto, atravesando fronteras, unidos por la casusa tan honorable como lo es el resguardo de la vida humana.

Este año la fueguina en mención fue destacada por tercer año consecutivo por la Federación Internacional de Mujeres por la Paz. Y compartiendo el principio que destacar es difundir, es que solicito el acompañamiento de mis pares para realizar el reconocimiento de ésta Cámara Legislativa, alentándola a esta mujer referente de nuestra sociedad a seguir realizando las actividades solidarias que aportan innumerables beneficios a nuestra comunidad y el mundo entero.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino queremos destacar desde esta Cámara Legislativa para visibilizar tal acción comunitaria, apoyando la iniciativa, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución

Damián LÖFFLER "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"
Legislador Provincial
Poder Legislativo

19



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Destacar con Distinción de Honor a María de los Ángeles Musumeci como representante de nuestra Provincia en la 3º Cumbre Internacional de Mujeres por la Labor Solidaria, avalada por la experiencia y trayectoria llevada adelante con la fundación que preside “Espera Por La Vida” en su sede Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, alcanzando el reconocimiento internacional “Grandes Mujeres 2020”.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo